

## INFORME DE GERENCIA

Cuenca, 30 de enero de 2018

Señores

**ACCIONISTAS DE ASERCOP DEL ECUADOR CIA. LTDA.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías así como los Estatutos y Reglamentos de la Empresa, es obligación del suscrito en calidad de Representante Legal, presentar el informe de labores correspondiente al ejercicio económico por el período 2017.

Es de conocimiento de ustedes señores accionistas que la empresa, empezó a laborar y a prestar sus servicios durante el presente ejercicio, dentro del ámbito de la Contabilidad, Auditoría Interna - Externa, Asesoría Legal, debiendo anotar que los ingresos, que se han generado durante el período 2017, obedecen principalmente a la prestación de asesoría jurídica.

Debido a la fuerte competencia que experimenta el sector empresarial en el ámbito de la prestación de servicios profesionales, así como también a la pronunciada crisis económica que estamos experimentando en el Ecuador, ha sido complicado competir en similares condiciones con empresas y con profesionales del derecho que gozan de experiencia y amplia trayectoria en el mercado regional y particularmente en la ciudad de Cuenca, sin embargo conjuntamente con el equipo de trabajo, hemos expandido nuestros servicios y en un futuro mediano seguiremos buscando oportunidades de crecimiento.

Importante anotar señores socios que pese a la difícil situación económica que vive el país, la empresa ha logrado obtener utilidades netas por un monto de: **SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO 50/100 DOLARES (\$ 691,50).**

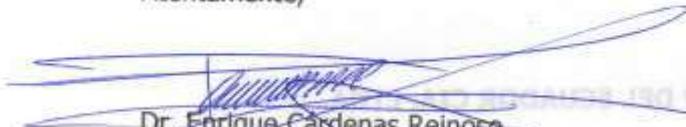
Es obligación de esta gerencia manifestar señores socios que las obligaciones tributarias, las del IESS, así como con la Superintendencia de Compañías se encuentra dentro del marco legal vigente.

Se ha reiterado en este período la intensificación en la capacitación al personal en los diferentes ámbitos, especialmente en lo jurídico, hecho que nos ha permitido ofertar servicios de excelente calidad y buscar nuevas oportunidades de mercado.

INFORME DE GERENCIA

Finalmente, cualesquier documentación o información que se requiera estaré presto a brindar mi contingente.

Atentamente,



**Dr. Enrique Cardenas Reinoso.**  
**GERENTE DE ASECORP DEL ECUADOR CIA.LTDA.**

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías así como los Estatutos y Reglamentos de la Empresa, se elaboró el presente informe de gestión correspondiente al ejercicio económico por el periodo 2017.

El presente informe de gestión refleja el desarrollo de las actividades de la Empresa durante el periodo 2017, así como los ingresos que se han generado durante el periodo 2017, de acuerdo a la Contabilidad, Auditoría Interna - Externa, Asesoría Legal, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y la Ley de Ejercicio de la Función Judicial.

Debido a la fuerte competencia que experimenta el sector empresarial en el ámbito de la prestación de servicios profesionales, así como también a la pronunciada crisis económica que estamos experimentando en el Ecuador, ha sido complicado competir en igualdad de condiciones con empresas y con profesionales del exterior que gozan de experiencia y amplia trayectoria en el mercado regional y particularmente en la ciudad de Quito, sin embargo, conjuntamente con el equipo de trabajo, hemos expandido nuestros servicios y en un futuro mediano seguimos buscando oportunidades de crecimiento.

Importante señalar que pese a la difícil situación económica que vive el país, la empresa ha logrado obtener utilidades netas por un monto de: **SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO 50/100 DOLARES (\$ 691,50).**

Es obligación de esta gerencia mantener informado a los accionistas de la Empresa, así como con la Superintendencia de Compañías de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías.

Se ha realizado en este periodo la actualización en la información de la Empresa en los diferentes ámbitos correspondientes en lo judicial, fiscal, laboral, de comercio exterior, de recursos humanos, de gestión y de otros aspectos de carácter administrativo.